

D.J. (1173)

SANTIAGO, 4 SEPTIEMBRE 2025

RESOLUCION Nº 03739 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 96 de 2025; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta Nº05339 de 2012; Resolución Exenta Nº02489 de 2005 que aprueba el Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación Continua; Resolución Exenta Nº05107 de 2022; y lo solicitado por el Director de Educación Continua mediante memorándum Nº707 de 2025; y

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta Nº05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.
2. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 13 de agosto de 2025.
3. El Memorándum Nº707 de fecha 25 de agosto de 2025, y documentación adjunta, del Director de Educación Continua dirigido al Director Jurídico, solicitando gestionar resolución de aprobación del Curso Formulación y Evaluación de Proyectos, código 060114.
4. Que, así las cosas, el Memorándum Nº707 de 2025, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Apruébese**, el Curso **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**, código 060114, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Educación Continua, de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, dirigido a quienes se desempeñen en funciones públicas y requieran gestionar proyectos, como a continuación se indica:

II. El objetivo General del Curso será aplicar los elementos claves del ciclo de vida de la gestión de proyectos, en un contexto institucional determinado, considerando sus objetivos estratégicos, para planificar, ejecutar y evaluar proyectos de manera integral y efectiva.

III. Requisito de Ingreso:

- Quienes se desempeñen en funciones públicas y sean integrantes de un equipo de trabajo, cuyas jefaturas definan que sus labores requieran de la utilización de los contenidos del curso.

IV. Al finalizar el curso, el o la estudiante alcanzará los siguientes logros de aprendizaje:

1. Identificar las etapas, características y elementos centrales de la gestión y planificación de proyectos, considerando el contexto, la planificación estratégica y objetivos institucionales.
2. Utilizar técnicas y sistemas de análisis en la planificación de proyectos, considerando el contexto, ciclos de vida, gestión y objetivos institucionales.
3. Emplear mecanismos de control, seguimiento y evaluación en la gestión y administración de proyectos, empleando recursos que colaboren en el control de tareas y reportes de gestión.

4. Aplicar los elementos del ciclo de elaboración y evaluación de proyectos en un contexto institucional determinado, considerando sus características y los objetivos declarados.

V. El curso es un plan cerrado que se dictará en régimen modular grupal y presencial, con una duración de 12 horas cronológicas, y 4 módulos, cuya descripción, objetivos específicos, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas Cronológicas			
		T	P	e-l	TH
Módulo I: Planificación y formulación de proyectos Objetivo Identifica las etapas, características y elementos centrales de la gestión y planificación de proyectos, considerando el contexto, la planificación estratégica y objetivos institucionales.	• Ciclo presupuestario, presupuestos por resultados y construcción de indicadores • Planificación estratégica de proyectos y fundamentos de la gestión de Proyectos • Etapas en el ciclo de un Proyecto. • Análisis y resolución del problema en un proyecto • Objetivos estratégicos y específicos de un proyecto. • Marco lógico. • Idea y perfil de proyectos.	2	2		4
Módulo II: Gestión de proyectos con enfoque de calidad. Objetivo Utiliza técnicas y sistemas de análisis en la planificación de proyectos, considerando el contexto, ciclos de vida, gestión y objetivos institucionales	• Ciclo de Vida de un Proyecto • Administración de un Proyecto. • Roles y funciones del equipo de trabajo. • Liderazgo y desarrollo de equipos de trabajo efectivos. Delegación. • Participación ciudadana. • Gestión de usuarios y de la satisfacción. • Control de actividades, recursos, verificadores y supuestos. • Gestión Financiera.	1	1		2
Módulo III: Monitoreo y evaluación de proyectos. Objetivo Emplea mecanismos de control, seguimiento y evaluación en la gestión y administración de proyectos, empleando recursos que colaboren en el control de tareas y reportes de gestión	• Procedimientos de monitoreo para el aseguramiento de la gestión y control. • Relaciones entre evaluación ex – ante y ex – post. • Evaluación en el contexto de la Matriz de Marco Lógico • Criterios de Decisión. Criterios Técnicos. • Análisis Costo – Efectividad • Análisis Costo-Beneficio • Evaluación de resultados: ámbito y finalidades. • Variables e indicadores relevantes en evaluación de resultados.	1	2		3

Módulo IV: Taller de integración de práctica. Objetivo Aplica los elementos del ciclo de elaboración y evaluación de proyectos, en un contexto institucional determinado, considerando sus características y los objetivos declarados.	Para mayor pertinencia en la entrega de contenidos, previo a la ejecución del curso se analizará la planificación institucional del Servicio, con el fin de adecuar y personalizar el trabajo práctico a la realidad institucional de los alumnos.	1	2		3
	Sub Total de horas	5	7		12
	Total de horas	5	7		12



VI. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Regístrese y Comuníquese,

Firmado digitalmente por
PABLO IGNACIO
CANON THOMAS
Fecha: 2025.09.08
11:59:52 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS
Firmado digitalmente por
MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2025.09.04
10:49:32 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección General de Docencia (Anexo 1)
Subdirección General de Docencia (Anexo 1)
Dirección de Educación Continua (Anexo 1)
Unidad de Títulos y Grados (Anexo 1)

PCT
PCT/ppp

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO